



Comunicad



12/19
12-12

sector federal ferroviario

SECCIÓ SINDICAL FGV-VALÈNCIA



CON NOSOTRAS, ASÍ NO

Miércoles 11 de diciembre. Hoy era imprescindible suscribir sí o sí el nuevo **Plan de Igualdad del XIII Convenio Colectivo**. Hoy parecía que perdíamos el tren definitivamente si no lo hacíamos. CGT ha dicho NO.

Daba igual si no se hacían actas, sobraban flecos o tenía carencias técnicas en su formulación que hiciesen dudosa su viabilidad. No importaba la falta de cronogramas o si nos saltábamos la negociación de los protocolos de acoso para hacer el seguimiento de no se sabe muy bien qué en una comisión posterior. Hay cuestiones como la expuesta que son propias de la mesa de negociación y no de la de seguimiento. CGT ha dicho NO.

Hoy era el día porque la Dirección de ésta, la empresa más grande de la Generalitat Valenciana, así lo había decidido a pesar de nuestros argumentos. Seguramente, porque la Dirección de esta Empresa todavía no se ha dado cuenta de que **el cambio** va por otro camino y de que los **tiempos del ordeno y mando, de la sumisión, del ver, oír y callar**, no son los que han de marcar el presente ni, mucho menos, el futuro. Ya no es suficiente felicitarnos por las masivas movilizaciones de los últimos 8 de marzo, ya no es suficiente sonreír cuando nos regalan pulseras los 25 de noviembre, ya no es suficiente guardar un minuto de silencio por cada asesinada a manos de la violencia machista..

NO, YA NO ES SUFICIENTE porque es ley, pero además porque tenemos derecho a aspirar y a darnos la oportunidad de trabajar en un Plan que no sea, una vez más, un mero trámite legal o una quimera. Tenemos derecho a defender un plan que garantice la igualdad, que apueste por la conciliación y que defienda y garantice, obviamente, los **Principios Constitucionales de Igualdad, Mérito y Capacidad**, así como el **Principio de Publicidad** que nuestro actual sistema de clasificación profesional se salta en favor de una **libre designación** propia de prácticas muy alejadas de la **transparencia** y la **ética**, y que no debería existir en una **empresa pública**.

Hoy era imprescindible correr a suscribir un plan que asesoras y organismos expertos en esta materia han visto falto de contenido y rigor técnico. A pesar de ello, el resto de sindicatos lo han suscrito. Pero tenía que ser hoy el día después de estar más de un año con la negociación congelada. Los tiempos no son nuestros: son de “ellos” ... y también de aquellas pocas que se acomodan a sus maneras y formas.

Nuestro No tiene el respaldo de nuestra asamblea, como todas las decisiones en CGT. Hay otros que dejan las asambleas para las grandes ocasiones y un Plan de Igualdad parece que no lo es, será que se sigue pensando que es cosa de mujeres, de esa parte de la balanza que nunca pesa lo suficiente. Nuestro No tiene detrás el trabajo que hemos hecho y el esfuerzo de apostar un un plan que valiese la pena y que todavía tenía la posibilidad de pelearse. Nuestro No tiene aquí nuestra razón:

“Artículo 46. Concepto y contenido de los planes de igualdad de las empresas.

1. Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de la situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y la discriminación por razón de sexo.

Los planes de igualdad fijarán los concretos objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación de los objetivos fijados”

Desde CGT pedíamos tiempo para hacer las cosas bien. Pero es evidente que primero hay que creérselo. Para nosotras no es suficiente la autocomplacencia del *“bueno, pero algo hemos avanzado”*. Nosotras creemos en la igualdad porque **si fuéramos iguales no habrían privilegios**. A ver qué prisa se dan para retomar la negociación de la Clasificación profesional y la movilidad interna, esa que ayudaría a equilibrar la balanza. Ya tenéis el Plan de Igualdad para pasar el trámite legal y seguir licitando. Ahora los tribunales que hagan su trabajo.

Otra oportunidad perdida ...una entre tantas.